



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012-01-17 18:17:00

ELABORÓ

Lic. Ana Isabel Valderrama González
Auditor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús y Santiago Llavanos
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Zárate César
Director General de Control y Evaluación A

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 30/01/2012 18:23 pm

Proyecto:	0501020102	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21011	Dirección General de Control y Evaluación "A"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General, coordina las acciones de control y evaluación, que se llevan a cabo en la Secretaría de Educación y sus 35 organismos auxiliares sectorizados, de los cuales el 40% no cuenta con Órgano de Control Interno autorizado dentro de su estructura, y su dispersión geográfica, implica utilizar mayor fuerza de trabajo para atender las acciones programadas, así como las intervenciones convocadas por la propia Dependencia y los Organismos Auxiliares.

En razón de que este sector tiene asignado aproximadamente el 35% del presupuesto de egresos total del correspondiente para el Poder Ejecutivo y sus Organismos Autónomos, concurriendo en la asignación de recursos tanto de origen federal, como estatal y ante la relevancia de los proyectos y programas del sector educación en Nivel Básico, Medio Superior y Superior en los subsistemas estatal y federalizado, así como en materia cultural, de cultura física y deporte, y de obra pública relativa a la infraestructura del sector; se llevaron a cabo 560 auditorías en el 2011 realizándose estas al gasto corriente, a programas federales, al ejercicio de recursos para actividades culturales, a los recursos derivados de convenios con instancias federales para el desarrollo del deporte, asignación de becas, ingresos y egresos en instituciones educativas, adquisiciones, auditorías de obra pública a infraestructura educativa, cultural y deportiva, evaluaciones al desempeño y a procesos sustantivos relativos a la prestación de servicios educativos y culturales, así como los correspondientes a la planeación y ejecución de la obra pública e inspecciones a la operación y señalización de obras y acciones correspondientes a compromisos gubernamentales, institucionales y de aquellas consideradas en los informes de gobierno.

Por otra parte, se revisa el ejercicio de los recursos estatales asignados y autorizados a los Ayuntamientos, con cargo al Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), y al Gasto de Inversión Sectorial (GIS).

Además, se destinan esfuerzos importantes para la ejecución de auditorías directas y conjuntas establecidas en el Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública; así como para el seguimiento de las observaciones determinadas en éstas, principalmente para someter a consideración de dicha instancia federal, su aclaración o solventación respectiva, al igual que el seguimiento a la solventación de observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y los Despachos de Auditoría Externa.

Se participa con carácter preventivo en los distintos Órganos Colegiados, destacando la orientación de la adecuada emisión de acuerdos de Órganos de Gobierno y su cumplimiento; así como el seguimiento que se realiza a través de los Comités de Control y Evaluación (COCOE), entre otros aspectos, a la atención de las medidas de disciplina presupuestal, solventación de observaciones de entes fiscalizadores externos y problemática en materia de obra pública.

Así mismo, considerando que se requiere impulsar y modernizar los sistemas de control interno, a efecto de coadyuvar con el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las actividades sustantivas, se lleva a cabo la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI).



Estrategias y líneas de acción

- Se continuará con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de la Secretaría de Educación y sus Organismos Sectorizados, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados; entre otros aspectos.
- Se verificará el cumplimiento de planes y programas de estudio, así como el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos dentro de las instituciones educativas.
- Se promoverán acciones encaminadas al seguimiento de la actualización de la página web de transparencia, así como a la atención de las solicitudes de información; y se revisará el cumplimiento de metas e indicadores.
- Se vigilarán los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Estatales.
- Se programarán acciones con las que se dará continuidad al seguimiento de la elaboración de reglamentos, manuales y procedimientos que regulen las relaciones de trabajo, académicas y escolares, entre los organismos, los servidores públicos y los estudiantes.
- Se continuará con los esfuerzos en el seguimiento de observaciones de entes fiscalizadores externos, para su solventación correspondiente, así como para prevenir y evitar la recurrencia de las mismas.
- Se mantendrá el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones gubernamentales.
- Así mismo, a través de la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), se realizarán acciones dirigidas a agilizar y mejorar los procesos sustantivos e institucionales del sector.

ELABORÓ

Lic. Ana Isabel Valderrama González
Autor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Pardo Santiago Lievanos
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Zárate César
Director General de Control y Evaluación A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-01-17 18:19:00

ELABORÓ

Lic. Ana Isabel Valderama González
Autor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Sánchez Santiago Juevanos
Director General de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Zárate Cosar
Director General de Control y Evaluación A

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 01/02/2012 11:33 am
PPP-02A

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21011 - Dirección General de Control y Evaluación "A"



ENGRANDE

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
2852-3420	Realizar auditorías	Auditoría	102.00	90.00	7,054,977.00	
2854-3422	Realizar evaluaciones	Evaluación	4.00	5.00	1,567,773.00	
2857-3424	Realizar inspecciones	Inspección	1,080.00	513.00	3,135,546.00	
2858-3426	Realizar testificaciones	Testificación	98.00	16.00	783,887.00	
2861-3428	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	486.00	312.00	783,887.00	
2862-3429	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	0.00	4.00	2,351,660.00	

Total: 15,677,730.00

ELABORÓ

Lic. Ana Isabel Valderama González
Auditor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Santiago Lievanos
Dirección de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Zárate César
Director General de Control y Evaluación A

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2012

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2012-01-17 18:25:00

ELABORÓ

Lic. Ana Isabel Velderrama González
Auditor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Ladeo Santiago Llevanos
Director General de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Zárate Cebal
Director General de Control y Evaluación A

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2012 18:26 pm
PPP-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101100000 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Acciones			Calendarización trimestral								Gasto	
			Cantidad	Enero-Marzo		Abril-Junio		Julio-Sept.		Octubre-Dic.		2012
Nombre de la Meta			Programada		%		%		%		%	
2852-3420	Realizar auditorías	Auditoría	90.00	10.00	11.11	26.00	28.89	21.00	23.33	33.00	36.67	7,054,977.00
2854-3412	Realizar evaluaciones	Evaluación	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	1,567,773.00
2857-3424	Realizar inspecciones	Inspección	513.00	124.00	24.17	132.00	25.73	138.00	26.90	119.00	23.20	3,135,546.00
2858-3426	Realizar testificaciones	Testificación	16.00	3.00	18.75	5.00	31.25	3.00	18.75	5.00	31.25	783,887.00
2861-3428	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	312.00	94.00	30.13	74.00	23.72	68.00	21.79	76.00	24.36	783,887.00
2862-3429	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	2,351,660.00
Total:												5,677,730.00

ELABORO

Lic. Ana Isabel Valderrama González
Autor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Páez Santiago Llevanos
Director General de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZO

Lic. Rafael Zárate César
Director General de Control y Evaluación A

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLIZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040